

**SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL
SUSCRITO CON LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2023**

Fecha: 06 de octubre de 2023

Nombre Auditora: Sandra Milena Espinel Plazas

Informe No.: OCI-33-2023

1. OBJETIVO Y ALCANCE.

Detallar el seguimiento realizado al avance del cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Servicio Geológico Colombiano en el Plan de Mejoramiento Institucional suscrito con la Contraloría General de la República - CGR, con corte a 30 de junio de 2023, de acuerdo con lo indicado en la Resolución Reglamentaria Orgánica No. REG-ORG-0042 del 25 de agosto de 2020 emitida por dicho ente de control, el cual fue transmitido a la CRG a través del aplicativo SIRECI dentro del plazo correspondiente.

2. SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL.

Según la información remitida por cada uno de los responsables de las acciones de mejora incluidas en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República - CGR, y las validaciones del caso realizadas por la Oficina de Control Interno a las evidencias aportadas, a 30 de junio del presente año se tenían cuarenta (40) metas en ejecución, las cuales presentaban el siguiente estado:

ESTADO DE LAS METAS	CANTIDAD
Cumplidas	16
Vencidas	4
En Término	20
TOTAL	40

- Metas cumplidas en término:**

El detalle de las dieciséis (16) metas cumplidas en término es el siguiente:

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	META	OBSERVACIONES OCI
<p>Auditoría Financiera Vigencia 2019</p> <p>Hallazgo No 3 Elementos de PP&E sin evidencia del hecho económico:</p> <p>De la relación de activos fijos de PP&E al cierre de 2019 se seleccionó una muestra. La entidad manifiesta que 7 elementos no cuentan con soportes como factura de venta y/o contrato de compra y demás costos atribuibles en el proceso de</p>	<p>Adelantar plan de trabajo por fases considerando el volumen de elementos a verificar.</p> <p>Plan de trabajo desarrollado Fase 1</p>	<p>Con correo del 19/07/23 Serv. Activos informó: A 31/12/22 se revisó 30661 bienes del 2001 a 2021, sin embargo, se determinó la necesidad de replantear el plan de trabajo para el desarrollo de la fase 2, con el fin de garantizar el cumplimiento de la acción de mejora, toda vez que la revisión de bienes requiere de una depuración que debe ser sometida a los comités de bajas pertinentes.</p>

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	META	OBSERVACIONES OCI
adquisición, por lo que no es posible comparar el precio de adquisición y su registro de activación		
<p>Auditoría Financiera Vigencia 2021</p> <p>Hallazgo No. 1. Gestiones para la recuperación de Cartera Dirección de Asuntos Nucleares:</p> <p>Se evidenció que a 31 de diciembre de 2021 han transcurrido entre 0,3 y 4,3 años desde la notificación del acto administrativo de cobro y no se ha iniciado proceso de cobro coactivo</p>	Realizar comunicaciones de circularización con las áreas que prestan servicios en la entidad, para obtener el reporte de cartera generada	Con mail del 3/05/2023 la URF envió la circularización de comunicaciones internas a cada Dirección Técnica, con el fin de que reporten al Grupo de Trabajo de Contabilidad los servicios prestados, pendientes de pago a 28 de febrero de 2023. Completando así las 7 comunicaciones.
	Realizar conciliación mensual de saldos de cuentas por cobrar	Con mail del 3/05/2023 la URF manifestó que: Se realizó la conciliación a diciembre 2022, completando así las 6 conciliaciones de las cuentas por cobrar. Se realizaron los ajustes pertinentes antes del cierre, reflejando en los estados financieros y sus notas el saldo reportado y validado por las demás áreas.
	Diligenciar de manera mensual clasificación de la cartera por edades y efectuar el reporte a la OAJ de la cartera vencida para cobro coactivo.	Con mail del 3/05/2023 la URF manifestó que: Se realizó la clasificación de la cartera por edades de los meses de noviembre y diciembre 2022, completando así los 6 programados.
	Entregar reporte mensual de la cartera al Grupo de Contabilidad por los servicios de licenciamiento y control.	Con mail del 24/04/2023 la DAN informó que remitió la certificación de Consolidado de servicios prestados facturados y pendiente de recaudo de la DAN al 31/12/2022, para el reconocimiento contable con Memorado 20238000005753 y con Memorando 20238000013223 el Consolidado de servicios al 28/02/2023.
<p>Auditoría Financiera Vigencia 2021</p> <p>HALLAZGO No. 2. Subestimación de Cuentas por Cobrar:</p> <p>Del análisis realizado por la CGR a la información allegada por el SGC y analizado el saldo de las cuentas por cobrar reflejado en el balance con corte a 31/12/2021 junto con el detalle de las notas a los estados financieros, se determinó que no se registró como una cuenta por cobrar el valor de \$7.268.462 correspondiente a la ANM.</p>	Efectuar conciliación mensual de saldos de cuentas por cobrar por gastos reembolsables, cruzar con los ingresos y adelantar las acciones de cobro que permitan contar con la cuenta conciliada.	Con mail del 3/05/2023 la URF manifestó que: realizó conciliación de la cuenta 138490001 para diciembre 2022 verificando los extractos bancarios de la cuenta Davivienda 2811 y realizando los ajustes antes del cierre, reflejando en los estados financieros y sus notas el saldo real adeudado a 2022. Se informó a la OAJ con comunicación No. 20232430008163 el estado de la cartera de FIDIC.
<p>Auditoría Financiera Vigencia 2021</p> <p>Hallazgo No. 5. Desactualización de la herramienta informática ISOLUCIÓN/Módulo Control de equipos:</p> <p>Revisado el contrato 753-2021, con fecha de terminación 18/11/2021, se observó que el contratista cumplió con las obligaciones. No obstante, al verificar ISOLUCIÓN/modulo control de equipos se evidenció que se actualizó la información respecto al mantenimiento con los soportes, en el 2022</p>	Socializar, a través de mesas de trabajo, los resultados del seguimiento a la completitud de la información a los responsables para la toma de acciones a que haya lugar	Con mail del 24/04/2023 la DL adjuntó la socialización de los resultados del seguimiento a los cronogramas de los grupos de trabajo a los coordinadores de estos grupos como responsables de su verificación y de ser necesario toma de acciones y así mismo la presentación realizada.

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	META	OBSERVACIONES OCI
<p>Auditoría Financiera Vigencia 2021</p> <p>Hallazgo No. 7. Pago Sanción Agencia Nacional del Espectro:</p> <p>La ANE mediante Resolución No. 000403 del 30/11/2020 resolvió declarar responsable al SGC por la comisión de la infracción descrita en el numeral 3° del artículo 64 de la Ley 1341 de 2009. El SGC mediante Resolución No. 516 del 21/06/2021, ordenó el pago correspondiente a la sanción interpuesta por valor de \$4.088.367,00</p>	<p>Informe de verificación del espectro radioeléctrico en los sistemas de repetición de los OVS del SGC</p>	<p>Con correo del 12 de julio la Dirección de Geoamenazas informó que con base en los equipos calibrados por la empresa METRICOM se pudo verificar en campo las radiofrecuencias asignadas. Ya se envió el informe final con los resultados de las pruebas realizadas en campo para las radiofrecuencias asignadas y se comprobó el cumplimiento de lo estipulado por MinTic.</p>
<p>Auditoría Financiera Vigencia 2021</p> <p>Hallazgo No. 10. Cuentas por cobrar Prestación de servicios DAN:</p> <p>Del análisis realizado a la información allegada, se determinó que el SGC profirió 19 Rslns de cobro por valor de \$86.678.192, por concepto de Inspecciones de Control Regulatorio y estos actos administrativos de cobro no se evidencian registrados como una cuenta por cobrar en los estados financieros a 31/12/2021</p>	<p>Realizar comunicaciones de circularización con las áreas que prestan servicios en la entidad, para obtener el reporte de cartera generada</p>	<p>Con mail del 3/05/2023 la URF envió la circularización de comunicaciones internas a cada Dirección Técnica, con el fin de que reporten al Grupo de Trabajo de Contabilidad los servicios prestados, pendientes de pago a 28 de febrero de 2023. Completando así las 7 comunicaciones.</p>
	<p>Realizar conciliación mensual de saldos de cuentas por cobrar</p>	<p>Con mail del 3/05/2023 la URF manifestó que: Se realizó la conciliación a diciembre 2022, completando así las 6 conciliaciones de las cuentas por cobrar. Se realizaron los ajustes pertinentes antes del cierre, reflejando en los estados financieros y sus notas el saldo reportado y validado por las demás áreas.</p>
	<p>Diligenciar de manera mensual clasificación de la cartera por edades y efectuar el reporte a la OAJ de la cartera vencida para cobro coactivo.</p>	<p>Con mail del 3/05/2023 la URF manifestó que: Se realizó la clasificación de la cartera por edades de los meses de noviembre y diciembre 2022, completando así los 6 programados.</p>
	<p>Entregar reporte mensual de la cartera al Grupo de Contabilidad por los servicios de licenciamiento y control.</p>	<p>Con mail del 24/04/2023 la DAN informó que remitió la certificación de Consolidado de servicios prestados facturados y pendiente de recaudo de la DAN al 31/12/2022, para el reconocimiento contable con Memorado 20238000005753 y con Memorado 20238000013223 el Consolidado de servicios al 28/02/2023.</p>
<p>Auditoría Financiera Vigencia 2021</p> <p>Hallazgo No. 12: Gestión de cobro de la Cartera por prestación de servicios de inspección de control regulatorio:</p> <p>Se determinó que con corte a 31/12/2021 se encuentran trámites por servicios prestados de inspecciones de control regulatorio sin trámite de cobro</p>	<p>Realizar comunicaciones de circularización con las áreas que prestan servicios en la entidad, para obtener el reporte de cartera generada</p>	<p>Con mail del 3/05/2023 la URF envió la circularización de comunicaciones internas a cada Dirección Técnica, con el fin de que reporten al Grupo de Trabajo de Contabilidad los servicios prestados, pendientes de pago a 28 de febrero de 2023. Completando así las 7 comunicaciones.</p>
	<p>Realizar conciliación mensual de saldos de cuentas por cobrar</p>	<p>Con mail del 3/05/2023 la URF manifestó que: Se realizó la conciliación a diciembre 2022, completando así las 6 conciliaciones de las cuentas por cobrar. Se realizaron los ajustes pertinentes antes del cierre, reflejando en los estados financieros y sus notas el saldo reportado y validado por las demás áreas.</p>

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	META	OBSERVACIONES OCI
	Diligenciar de manera mensual clasificación de la cartera por edades y efectuar el reporte a la OAJ de la cartera vencida para cobro coactivo.	Con mail del 3/05/2023 la URF manifestó que: Se realizó la clasificación de la cartera por edades de los meses de noviembre y diciembre 2022, completando así los 6 programados.
	Entregar reporte mensual de la cartera al Grupo de Contabilidad por los servicios de licenciamiento y control.	Con mail del 24/04/2023 la DAN informó que remitió la certificación de Consolidado de servicios prestados facturados y pendiente de recaudo de la DAN al 31/12/2022, para el reconocimiento contable con Memorado 20238000005753 y con Memorando 20238000013223 el Consolidado de servicios al 28/02/2023.

- **Metas vencidas:**

El detalle de las cuatro (4) metas vencidas es el siguiente:

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	META	RESPONSABLE	OBSERVACIONES OCI
<p>Auditoría Financiera Vigencia 2019</p> <p>HALLAZGO No.3 Elementos de PP&E sin evidencia del hecho económico:</p> <p>De la relación de activos fijos de PP&E al cierre de 2019 se seleccionó una muestra. La entidad manifiesta que 7 elementos no cuentan con soportes como factura de venta y/o contrato de compra y demás costos atribuibles en el proceso de adquisición, por lo que no es posible comparar el precio de adquisición y su registro de activación</p>	<p>Adelantar plan de trabajo por fases considerando el volumen de elementos a verificar</p> <p>Plan de trabajo desarrollado Fase 2</p> <p>Avance a 30-06-2023: 55%</p> <p>Fecha inicio: 01/01/2023</p> <p>Fecha finalización: 30/06/2023</p>	Grupo de Servicios Administrativos	Con correo del 19/07/23 el Grupo de Servicios Administrativos envió comunicación 20232600033153 del 17/07/23 donde informa la validación de 6533 elementos, de los que 3053 son del año 1999 hacia atrás, por lo que se revisaron los 3500 restantes del 2000-2018, que por su clasificación, se depuraron y el ejercicio se aplica entonces sobre 1389 bienes, de los cuales se ha garantizado la revisión de 766 de ellos.
<p>Auditoría de Cumplimiento Vigencia 2020</p> <p>Hallazgo No.1 Supervisión Financiera C.E.C. No. 003 – municipio de Popayán.</p> <p>Al no realizarse seguimiento puntual a la ejecución de recursos en especie, los activos capitalizados generan incertidumbre en su valor de activación, debido a que no se conoce con exactitud si los recursos destinados al convenio, se ejecutaron por encima o por debajo del valor estimado en los estudios previos</p>	<p>b) Socializar la metodología para el seguimiento a los recursos en especie</p> <p>Listado de asistencia de la socialización</p> <p>Avance a 30-06-2023: 0%</p> <p>Fecha inicio: 01/01/2022</p> <p>Fecha finalización: 30/06/2022</p>	Grupo de Contratos y Convenios	Con mail del 10 de mayo de 2023, el Grupo de Contratos y Convenios manifestó que una vez analizado el tema con planeación, se procede a la revisión del documento "Instructivo (IN-FIN-CTA-016)" con el fin de proceder a su actualización.
	Realizar seguimiento a la implementación de la metodología	Grupo de Planeación	Con correo del 18 de julio la Unidad de Recursos Financieros – URF informó: El 28 de junio el Grupo de

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	META	RESPONSABLE	OBSERVACIONES OCI
	Presentación al Comité de Dirección Avance a 30-06-2023: 30% Fecha inicio: 01/09/2022 Fecha finalización: 31/12/2022	Grupo de Contratos y Convenios Unidad de Recursos Financieros	Contratos y Convenios solicitó actualizar el IN-FIN-CTA-016 SEGUIMIENTO ALCUMPLIMIENTO DE APORTE EN ESPECIE para dar cumplimiento al PM2021. La URF solicitó la modificación e informó al área solicitante para que procediera a definir y socializar la metodología para el seguimiento a los recursos en especie.
Auditoría de Cumplimiento Vigencia 2020 Hallazgo No. 2 Cumplimiento de entregables en el Convenio 029 de 2020 SGC – ANH. Frente a lo acordado en el acta de terminación observa la CGR que tanto los incumplimientos detallados como los plazos establecidos para entregas futuras, desbordan los plazos establecidos y contraviene las obligaciones pactadas. Las Actas no son los documentos para modificar las condiciones establecidas.	Realizar liquidación del convenio 010 de 2021 con miras a evidenciar el cumplimiento total del proyecto desde 2020 y que tuvo al final dos fases Liquidación del convenio 010 de 2021 Avance a 30-06-2023: 95% Fecha inicio: 03/01/2022 Fecha finalización: 15/04/2022	Dirección de Hidrocarburos Grupo de Contratos y Convenios	Con correo del 18 de julio la Dirección de Hidrocarburos informó que se hizo el traslado de los borradores de acta y documentos soporte a Contratos y Convenios para revisión y trámite de firmas; se encuentran pendientes de la validación de los valores ejecutados debido a la necesidad de verificar los montos totales de los contratos derivados en los cuales se ejecutaron varios convenios.

- **Metas en término:**

El detalle de las veinte (20) metas en término es el siguiente:

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	META	RESPONSABLE	OBSERVACIONES OCI
Auditoría Financiera Vigencia 2019 Hallazgo No 3. Elementos de PP&E sin evidencia del hecho económico: De la relación de activos fijos de PP&E al cierre de 2019 se seleccionó una muestra. La entidad manifiesta que 7 elementos no cuentan con soportes como factura de venta y/o contrato de compra y demás costos atribuibles en el proceso de adquisición, por lo que no es posible comparar el precio de adquisición y su registro de activación	Adelantar plan de trabajo por fases considerando el volumen de elementos a verificar Plan de trabajo desarrollado Fase 3. Fecha de terminación: 31/12/2023	Grupo Servicios Administrativos	El inicio de la Meta es 1° de julio de 2023. Aun así, con correo del 19/07 Servicios Administrativos informó: Concomitante a la fase 2 y consecuente a la depuración de bs. se adelanta proceso de contratación: prestar servicios para la verificación, identificación, toma física, clasificación, avalúo contable, comercial, medición posterior y conciliación de los activos del SGC, término 15/12/2023
Auditoría Financiera Vigencia 2021	Solicitar a las contrapartes de	Unidad de Recursos Financieros	Con correo del 19 de julio la URF informó: El 29/06 se solicitó a

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	META	RESPONSABLE	OBSERVACIONES OCI
<p>Hallazgo No. 3. Ejecución de contrapartidas en especie en convenios y/o contratos interadministrativos:</p> <p>No se evidenció el cumplimiento de la ejecución de la contrapartida en especie, dado que no reposa soporte documental que respalde el saldo reflejado en la cuenta 197010 Otros Activos-Fase de desarrollo, conllevando a incertidumbre en el resultado de la vigencia, en \$3.851.855.006.</p>	<p>contratos y convenios con aportes en especie, el reporte de ejecución de aportes en especie de la contrapartida y reportarlo al Grupo de Contabilidad debidamente soportado para el registro contable correspondiente</p> <p>Fecha de terminación: 1/09/2023</p>		<p>Contratos y Convenios, con Orfeo 20232430030473, la información de los convenios suscritos por el SGC con aportes en especie para analizar, evaluar y registrar las partidas.</p>
<p>Auditoría Financiera Vigencia 2022</p> <p>Hallazgo No.01: Propiedad Planta y Equipo – partidas conciliatorias.</p> <p>Falta de interoperabilidad del sistema para el control de activos utilizado (WebSafi) y SIIF y por la omisión y/o contabilización errada de transacciones, situaciones que denotan una inaplicabilidad de la característica fundamental de representación fiel de los hechos económicos ..., ocasionando que la información de PPyE no represente fielmente todos los hechos económicos al 31/12/22.</p>	<p>1. Realizar mensualmente el control, seguimiento y análisis de los saldos de la cuenta contable Propiedad, Planta y Equipo versus los saldos reflejados en el aplicativo dispuesto por la Entidad.</p> <p>Fecha de terminación: 31/12/2023</p>	<p>Unidad Recursos Financieros</p> <p>Grupo Servicios Administrativos</p>	<p>No aplica reporte</p> <p>El inicio de esta Meta corresponde al 1° de julio de 2023</p>
	<p>2. Revisión y análisis del Informe mensual detallado de inventarios, soportes de movimientos y novedades; Informe de deterioro (anual).</p> <p>Fecha de terminación: 31/12/2023</p>	<p>Unidad Recursos Financieros</p> <p>Grupo Servicios Administrativos</p>	<p>No aplica reporte</p> <p>El inicio de esta Meta corresponde al 1° de julio de 2023</p>
<p>Auditoría Financiera Vigencia 2022</p> <p>Hallazgo No.02: Inadecuada clasificación contable.</p> <p>Inadecuada aplicación de las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, específicamente el numeral 15.1 reconocimiento y por una inadecuada clasificación de la transacción contable, ocasionando una sobrestimación de la cuenta contable 19700701 denominada Licencias por la suma de \$1.067.648.020.</p>	<p>1. Realizar el ajuste en la presente vigencia para reconocer de manera adecuada y correcta la adquisición perteneciente al CTO 578-2020 con afectación a la cuenta de corrección de errores.</p> <p>Fecha de terminación: 31/12/2023</p>	<p>Unidad Recursos Financieros</p> <p>Grupo Servicios Administrativos</p>	<p>No aplica reporte</p> <p>El inicio de esta Meta corresponde al 1° de julio de 2023</p>
	<p>2. Revisar el tratamiento contable de los "elementos de consumo" así como de los "intangibles" de modo tal que esté claro y</p>	<p>Unidad Recursos Financieros</p>	<p>No aplica reporte</p> <p>El inicio de esta Meta corresponde al 1° de julio de 2023</p>

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	META	RESPONSABLE	OBSERVACIONES OCI
	<p>conforme a la aplicación de las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos.</p> <p>Fecha de terminación: 31/12/2023</p>		
<p>Auditoría Financiera Vigencia 2022</p> <p>HALLAZGO No.03: Ausencia de soportes y seguimiento de partidas conciliatorias.</p>	<p>1. Resultados y ajustes realizados en procesos de toma física de inventarios; y Bajas de PPyE suministrados por el Servicios Administrativos del SGC (PR-FIN-CTA-003).</p> <p>Fecha de terminación: 31/12/2023</p>	<p>Grupo Servicios Administrativos</p>	<p>No aplica reporte</p> <p>El inicio de esta Meta corresponde al 1° de julio de 2023</p>
<p>Inadecuado análisis, control y seguimiento de las partidas conciliatorias de la cuenta PPyE, inobservando e incumpliendo la característica fundamental de representación fiel de los hechos económicos consagrada en el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera.</p>	<p>2.Revisar y ajustar los procedimientos que permita a la Entidad estandarizar el tratamiento contable de la PPyE.</p> <p>Fecha de terminación: 31/12/2023</p>	<p>Unidad Recursos Financieros</p> <p>Grupo Servicios Administrativos</p>	<p>No aplica reporte</p> <p>El inicio de esta Meta corresponde al 1° de julio de 2023</p>
	<p>1.Planificar nuevos procedimientos que permita a la entidad estandarizar el manejo de la PPyE de la Entidad.</p> <p>Fecha de terminación: 31/12/2023</p>	<p>Grupo Servicios Administrativos</p> <p>Grupo Planeación</p>	<p>No aplica reporte</p> <p>El inicio de esta Meta corresponde al 1° de julio de 2023</p>
<p>Auditoría Financiera Vigencia 2022</p> <p>Hallazgo No.04: Revelación cuenta construcciones en curso.</p> <p>Incompleta descripción y/o revelación de la situación actual de las construcciones en curso que posee la entidad al 31 de diciembre de 2022, ocasionando que se brinde a los usuarios información incompleta que limita la toma de decisiones de los usuarios de la información contable pública.</p>	<p>Comunicación interna solicitando al área encargada el estado, avances y fecha de terminación de las construcciones en curso de la Entidad. (Revelación en notas de acuerdo a la normatividad vigente).</p> <p>Fecha de terminación: 30/06/2024</p>	<p>Grupo Contratos y Convenios</p>	<p>No aplica reporte</p> <p>El inicio de esta Meta corresponde al 1° de febrero de 2024</p>
<p>Auditoría Financiera Vigencia 2022</p> <p>HALLAZGO No.05: Proyectos clasificados como activos intangibles.</p>	<p>1.Actualizar el formato de ficha de activos intangibles "Ficha de análisis de activos Intangibles de</p>	<p>Unidad de Recursos Financieros</p>	<p>No aplica reporte</p> <p>El inicio de esta Meta corresponde al 1° de julio de 2023</p>

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	META	RESPONSABLE	OBSERVACIONES OCI
Inadecuada interpretación y aplicación de las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos y la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público 31 - NICSP 31- Activos Intangibles, ocasionando que la cuenta contable número 197010001- Activos intangibles en fase de desarrollo se encuentre sobreestimada.	<p>conocimiento Geocientífico Desarrollados Internamente (F-FIN-CTA-008)" utilizado por la Entidad, incorporando el análisis que cumpla con la justificación del potencial de servicio.</p> <p>Fecha de terminación: 30/04/2024</p>		
	<p>2. Socializar a las Direcciones Técnicas de la Entidad los cambios del formato y solicitar el diligenciamiento del nuevo criterio.</p> <p>Fecha de terminación: 30/04/2024</p>	Unidad de Recursos Financieros	<p>No aplica reporte</p> <p>El inicio de esta Meta corresponde al 1° de julio de 2023</p>
	<p>3. Evaluar y aprobar fichas</p> <p>Fecha de terminación: 30/06/2024</p>	Unidad de Recursos Financieros	<p>No aplica reporte</p> <p>El inicio de esta Meta corresponde al 1° de mayo de 2024</p>
<p>Auditoría Financiera Vigencia 2022</p> <p>Hallazgo No. 6. Reservas constituidas presupuesto de gastos de funcionamiento.</p> <p>Reiterado incumplimiento por parte del SGC en la inobservancia de la Norma atinente al cumplimiento de los porcentajes de cumplimiento en la constitución de las reservas presupuestales.</p>	<p>Socializar al interior de la Entidad (Supervisores y apoyos a la supervisión) sobre la constitución, seguimiento, cancelación y fenecimiento de reservas presupuestales, así como sus implicaciones legales y tratamiento contable.</p> <p>Fecha de terminación: 21/01/2024</p>	Unidad de Recursos Financieros	<p>No aplica reporte</p> <p>El inicio de esta Meta corresponde al 1° de julio de 2023</p>
	<p>1. Comunicación interna mensual de solicitud del PAC a los responsables de la ejecución de los recursos.</p> <p>Fecha de terminación: 30/06/2024</p>	Unidad de Recursos Financieros	<p>No aplica reporte</p> <p>El inicio de esta Meta corresponde al 2 de julio de 2023</p>
	<p>2. Enviar Informe mensual de ejecución del PAC</p> <p>Fecha de terminación: 30/06/2024</p>	Unidad de Recursos Financieros	<p>No aplica reporte</p> <p>El inicio de esta Meta corresponde al 2 de julio de 2023</p>

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	META	RESPONSABLE	OBSERVACIONES OCI
	Informe trimestral de seguimiento a los compromisos con saldos por ejecutar. Fecha de terminación: 1/07/2024	Unidad de Recursos Financieros	No aplica reporte El inicio de esta Meta corresponde al 3 de julio de 2023
	Comunicación interna de solicitud de liberación de saldos a los responsables de la ejecución de los recursos. Fecha de terminación: 1/07/2024	Unidad de Recursos Financieros	No aplica reporte El inicio de esta Meta corresponde al 3 de julio de 2023
Auditoría Financiera Vigencia 2022 Hallazgo No.07: Estudios previos Convenio Interadministrativo 001 de 2022 suscrito entre la ANH y el SGC. En la verificación del cumplimiento normativo de la etapa precontractual del convenio No 001-2022 la entidad (SGC) no dio cumplimiento a lo consagrado en el artículo 2.2.1.1.2.1.1., contando con los respectivos estudios previos y sus anexos –por parte del SGC-.	Suscripción conjunta del estudio previo con el aliado en el caso de convenios interadministrativo Fecha de terminación: 30/06/2024	Grupo Contratos y Convenios	La meta inició apenas el 15 de junio de 2023
Auditoría Financiera Vigencia 2022 HALLAZGO No.08: Publicación en el Sistema Electrónico de Contratación Pública -SECOP. Realizada la verificación en la plataforma SECOP II para los contratos 727 de 2022, 603 de 2022, 618 de 2022, 640 de 2022, 777 de 2022, CEC-05-2022, se constató y evidenció que no se dio cumplimiento de forma eficiente, eficaz y oportuna al principio de publicidad	Expedir un lineamiento dirigido a los supervisores a efectos de insistir en la oportuna publicación de los informes de supervisión en SECOP y en la exigencia a los contratistas de subir los informes en dicha plataforma Fecha de terminación: 31/12/2023	Grupo Contratos y Convenios	La meta inició apenas el 15 de junio de 2023

Nota: Los documentos que soportan el cumplimiento y avance en la ejecución de las metas se encuentran en el archivo de gestión de la Oficina de Control Interno, como papeles de trabajo del presente informe.

3. CUMPLIMIENTO CIRCULAR 015 DE 2020.

Para el corte a 30 de junio de 2023, la Oficina de Control Interno informó mediante oficio No. 20231300075041 del 19 de julio de 2023, al Contralor Delegado para el Sector Minas y Energía el cumplimiento de lo establecido en la Circular 015 del 30 de septiembre de 2020.

4. TRANSMISIÓN VIA SIRECI.

La transmisión a la CGR del seguimiento semestral a 30 de junio de 2023, y la comunicación respecto a los hallazgos objeto de cierre, se realizó a través del “Sistema de Rendición Electrónica de Cuenta e Informes” - SIRECI, de conformidad con lo establecido en la Resolución Orgánica No. REG-ORG-0042 del 25 de agosto de 2020, dentro del plazo establecido, el día 24 de julio de 2023, de lo cual da cuenta el acuse de aceptación que se puede ver a continuación:

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN



FECHA DE GENERACIÓN: 2023/07/24
HORA DE GENERACIÓN: 14:32:32
CONSECUTIVO: 89999929462023-06-30

RAZÓN SOCIAL: SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO
NIT: 899999294
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: ACTUALIZAR DATOS BÁSICOS

MODALIDAD: M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
PERIODICIDAD: SEMESTRAL
FECHA DE CORTE: 2023-06-30
FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN: 2023-07-25

RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS		
Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES	2023/07/24 14:31:35
Documento electrónico	F14.3: OFICIO REMISORIO	2023/07/24 14:32:15

La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO, NIT 899999294, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.

5. CONCLUSIÓN.

De acuerdo con el seguimiento realizado al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, se observó que el Servicio Geológico Colombiano continúa avanzando en el cumplimiento de las metas definidas.

De esta forma, del total de las cuarenta metas que componen el Plan de Mejoramiento, con corte a 30 de junio de 2023, un total de dieciséis (16) se encuentran cumplidas; cuatro (4) metas se encuentran vencidas, y veinte (20) se encuentran en término de ejecución.

Así las cosas, la Oficina de Control Interno **recomienda** a los responsables de la ejecución de las metas mencionadas, realizar esfuerzos adicionales con el propósito de cumplir con las actividades y plazos planteados.